

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****828**      *DIALSEGUR, S.L.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 571/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Vasile Valentin Gaurila, contra la empresa Dialsegur, S.L., se ha dictado con fecha 22/12/2010, Auto por el que se declara al ejecutado Dialsegur, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.758,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 4 de enero de 2011.- Secretario Judicial, D. Joaquín Torro Enguix.

**ID: A110000460-1**